



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

27 de diciembre de 1995

Núm. 180 (c)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 222
Núm. exp. 110/000182)

CONSTITUCIÓN Y CONVENIO

610/000180 De la Unión Internacional de Telecomunicaciones, firmados «ad referéndum» en Ginebra el 22/12/92, así como Declaraciones a formular por España.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 19 de diciembre de 1995, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, la Constitución y Convenio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, firmados «ad referéndum» en Ginebra el 22/12/92, así como Declaraciones a formular por España, sin introducir variaciones en el texto que

610/000180

le fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie IV, número 180 (a), de fecha 4 de diciembre de 1995.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 22 de diciembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961